

PAISANITO



Con esas **auras...**
casi **angelitos...**

El PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

VIERNES

21

DE AGOSTO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 3,052 • **Valor: L15.00**

www.elpais.hn | [f @honduraselpais](#) | [@elpaishn](#)

MARIO PÉREZ, DIPUTADO NACIONALISTA:

REFORMAS ENERGÉTICAS: PCM, EL PLAN B PARA LA EMERGENCIA

No obstante, los decretos ejecutivos serían de alcance limitado, señala el congresista.

PÁG. 2



LE PAGÓ 500 LEMPIRAS

DETENCIÓN JUDICIAL
PARA TIKTOKER POR
EXHIBIR A NIÑO CON
LA CABEZA RAPADA

PÁG. 18



SEGURIDAD

ABREN NUEVAS LÍNEAS
DE INVESTIGACIÓN EN
CASO ANGIE PEÑA TRAS
ASESINATO DE TESTIGO

PÁG. 18

SENSACIÓN EN LA GENERACIÓN Z | PÁG. 4

"FARMEAR AURA", LA BATALLA VIRAL EN LAS CALLES POR SER EL MÁS "COOL"

Se trata de jóvenes que hacen gestos o posturas para proyectar carisma,
seguridad y estilo con el objetivo de ganar "puntos imaginarios".



LIGA NACIONAL

MOTAGUA Y LOBOS
ABREN CUARTA JORNADA
EN TEGUCIGALPA
HORA: 7:00 P.M.



LEGIONARIOS

EQUIPO DE PALMA
GOLEA 7-0 Y TIENE
BOLETO A LA EUROPA
LEAGUE EN LA BOLSA



LIGA DE ASCENSO

APLASTANTE
MAYORÍA: 31 DE 35
ENTRENADORES
SON HONDUREÑOS

EL PAÍS DEPORTIVO



7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El ministro de Estrategia y Comunicaciones del Gobierno, Héctor Ordóñez, destacó los avances en la modernización de los medios estatales, con el objetivo de ampliar la difusión de información y llegar a los hondureños en diferentes regiones del país y a la comunidad hondureña en el exterior.

“PLAN B” ANTE FALTA DE ACUERDOS

SIN AVANCES EN REFORMAS ELÉCTRICAS: EJECUTIVO RECURRIRÍA A DECRETOS Y LICITACIÓN URGENTE

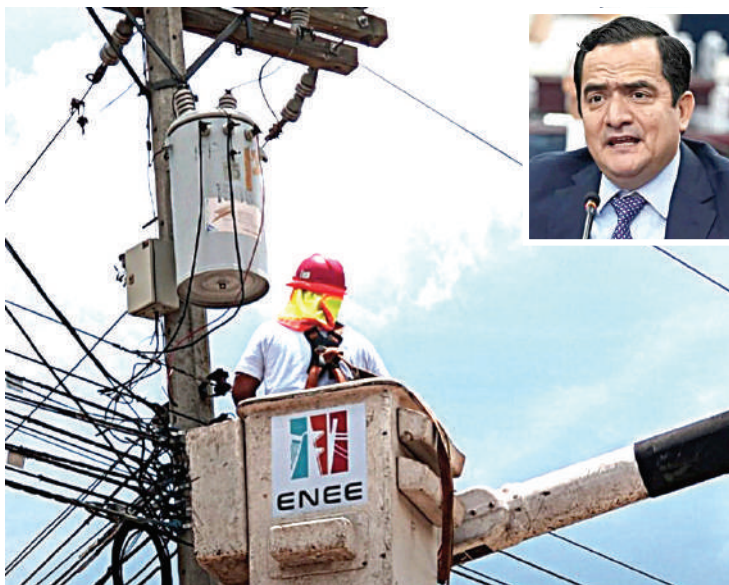
Mario Pérez asegura que el proyecto tiene pocas posibilidades de avanzar al tercer debate en los próximos días.

TEGUCIGALPA. El Gobierno podría recurrir a decretos dentro de las facultades del Poder Ejecutivo y a una licitación urgente de energía como alternativas de corto plazo si las reformas al subsector eléctrico continúan sin avanzar en el Congreso Nacional, según el diputado Mario Pérez, quien advirtió que el proyecto enfrenta un escenario complicado para llegar al tercer debate.

La iniciativa permanece frenada ante la falta de condiciones políticas para continuar su discusión. Pérez sostuvo que, aunque todavía no considera agotada la posibilidad de aprobar las reformas, las probabilidades de que sean retomadas en los próximos días son reducidas y señaló que el desenlace dependerá principalmente del acompañamiento que pueda brindar la bancada del Partido Liberal.

PÉREZ CUESTIONA NUEVAS DEMORAS

El parlamentario defendió el trabajo realizado por la Comisión de Energía y rechazó que, después de las consultas efectuadas durante el análisis de la iniciativa, sea necesario prolongar nuevamente



El legislador insistió en que la reforma no debe analizarse como un asunto partidario, sino como una necesidad del Estado.

su estudio. A su criterio, solicitar más tiempo para formular otras propuestas constituye una maniobra dilatoria que posterga la discusión en tercer debate.

“La comisión hizo un extraordinario trabajo. Escuchamos al Cohep, a los generadores, a la gerencia de la ENEE, a quienes han estado al frente de la institución, además de expertos de Guatemala y El Salvador. Ya solo faltaba que trajéramos a otros de la Luna o a Elon Musk de Estados Unidos para que nos dieran explicaciones”, ironizó.

Pérez sostuvo que la discusión debe trascender las diferencias partidarias y concentrarse en las consecuencias que

enfrenta el país si no se adoptan cambios estructurales. Entre los problemas mencionó el encarecimiento de las tarifas, los apagones y una mayor presión sobre las finanzas públicas.

“Las reformas se necesitan por el bien del Estado hondureño, por el bien de la población y por el bien de quienes somos consumidores de energía”, sostuvo.

EJECUTIVO TENDRÍA ALTERNATIVAS DE CORTO PLAZO

Si el proyecto continúa bloqueado en el Legislativo, Pérez explicó que el Ejecutivo podría actuar en aquellos ámbitos que

38%:
LAS PÉRDIDAS

de transmisión y distribución de energía en Honduras superan el 38 %, según los datos expuestos sobre la situación del sistema eléctrico.

se encuentren dentro de sus atribuciones mediante decretos ejecutivos o PCM. No obstante, precisó que el alcance de esas decisiones sería limitado, debido a que no pueden sustituir las reformas cuya aprobación corresponde al Congreso Nacional.

Otra posibilidad planteada es impulsar una licitación urgente y de corto plazo que permita adquirir energía bajo condiciones más favorables y contener de manera inmediata el impacto de los costos de compra.

Ese escenario, sin embargo, dejaría pendiente una solución de mayor alcance. Pérez lamentó que la falta de acuerdos pueda frustrar una licitación de largo plazo concebida para atender las necesidades energéticas de Honduras durante los próximos 10 años.

Sin ese proceso, el país tendría que recurrir a soluciones temporales y eventualmente renovar contratos existentes a precios que, según lo expuesto por el diputado, continuarían representando una carga para los consumidores.

PÉRDIDAS PRESIONAN EL SISTEMA

La discusión legislativa ocurre mientras el subsector eléctrico enfrenta problemas estructurales. Honduras registra pérdidas de transmisión y distribución superiores al 38 %, nivel señalado como uno de los más elevados de América Latina y el más alto de Centroamérica. Asimismo, se expone que el país figura entre los pocos casos de la región donde esas pérdidas aumentaron durante las últimas dos décadas.

Pérez remarcó que las consecuencias financieras de esa ineficiencia terminan siendo absorbidas por el Estado y los usuarios. A su juicio, los recursos destinados cada año a enfrentar las pérdidas y el deterioro financiero de la ENEE podrían dirigirse a otras necesidades, entre ellas carreteras, medicamentos, seguridad y fortalecimiento de los servicios públicos.

Mientras no exista un acuerdo que permita destrabar las reformas, los problemas del sistema permanecen sobre la mesa. El diputado advirtió que la falta de cambios seguirá teniendo consecuencias para las finanzas públicas y los consumidores, en un escenario marcado por mayores costos de la energía, dificultades de suministro y apagones, particularmente durante los períodos de mayor demanda.

Juramenta a representante del Cohep ante junta directiva de la ENEE



TEGUCIGALPA. Santiago Herrera fue juramentado por el presidente Nasry Asfura como director propietario del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) ante la junta directiva de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). En el acto también estuvo

presente el gerente de la estatal eléctrica, Guillermo Peña Panting.

El Cohep señaló que la incorporación de Herrera ocurre en un momento clave para avanzar en la modernización del sector eléctrico, proceso que considera fundamental para mejorar la compe-

titividad, fomentar la inversión, impulsar el crecimiento económico y generar empleo. La junta directiva de la ENEE cuenta además con representantes de las secretarías de Recursos Naturales (Serna), Finanzas e Infraestructura y Transporte (SIT).

Para tu conveniencia, te facilitamos realizar el **pago de la matrícula de tu vehículo** a través de:



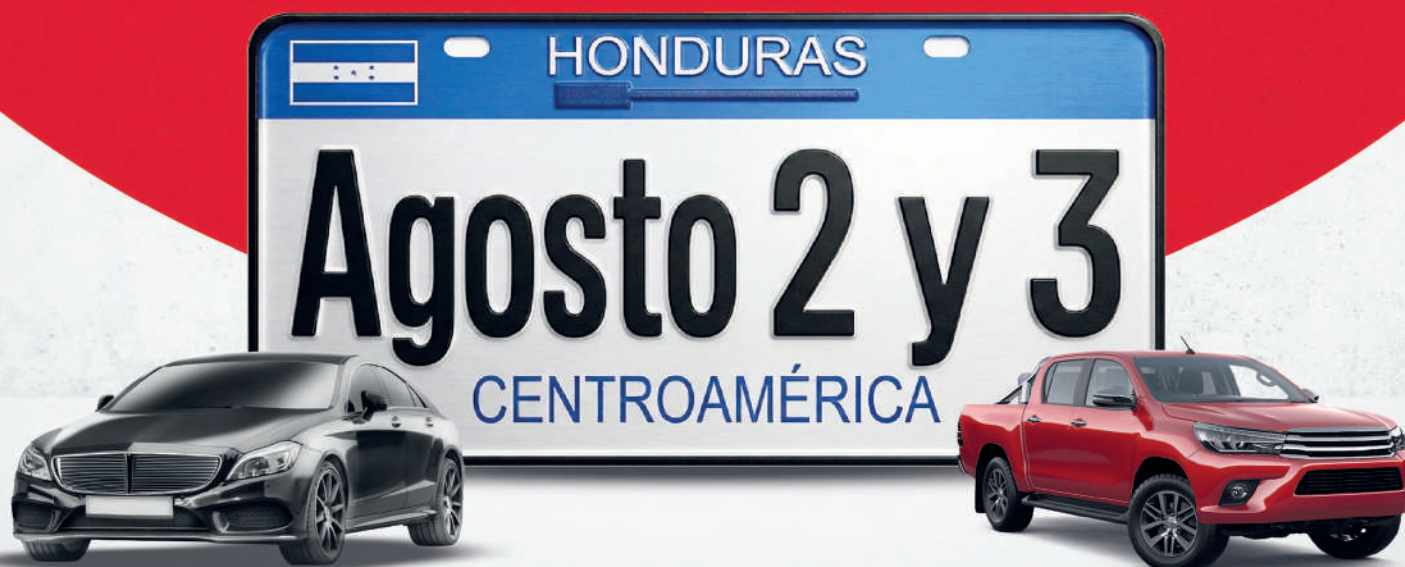
App
Atlántida



Atlántida
Web



Agencias
a nivel nacional



Además, con tus **Tarjetas de Crédito Atlántida** participa automáticamente por **un año de combustible gratis** al pagar de contado, con **Extra e Intrafinanciamiento**



0%
interés



Hasta 12
meses plazo

Son

5 ganadores mensuales





LO MÁS COMENTADO

El subcomisario de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), Darwin Hernández indicó que la imprudencia humana está detrás del 90 por ciento de los accidentes de tránsito registrados en el país, mientras las muertes por estos hechos han aumentado en 30 casos en comparación con 2025.

TENDENCIAS JUVENILES

“FARMEAR AURA”, EL RETO DIGITAL QUE YA LLEGÓ A LAS CALLES DE HONDURAS

La tendencia convierte el carisma, la seguridad y hasta una simple mirada en “puntos” imaginarios.

REDACCIÓN. Una mirada desafiante, una caminata calculada, mantener el rostro serio frente al contrincante o ejecutar en el momento preciso un gesto reconocido en TikTok. Casi cualquier movimiento puede convertirse en una herramienta para competir en una de las tendencias juveniles que ha pasado de las pantallas a los espacios públicos: “farmear aura”.

No hay golpes ni es necesario demostrar fuerza física. Tampoco gana necesariamente quien baile mejor. El objetivo es mucho más particular: proyectar seguridad, carisma, creatividad y presencia hasta provocar una reacción del público y, simbólicamente, acumular más “aura” que el contrincante.

La tendencia ha tomado fuerza durante 2026 en plazas y calles de países como Argentina, Bolivia, Brasil, México, Paraguay y Perú, según documentó Infobae. En estas competencias, la creatividad y la actitud desplazan habilidades tradicionalmente protagonistas de los desafíos juveniles, como el baile, el canto o la destreza física.

¿DE DÓNDE SALE EL TÉRMINO “FARMEAR AURA”?

Para comprender el fenómeno primero hay que separar las dos palabras que le dan nombre. “Farmear” procede del inglés to farm y se popularizó dentro de los videojuegos para describir la repetición de determinadas acciones con el propósito de conseguir recursos, experiencia o puntos que permitan avanzar o fortalecer a un per-



Jóvenes se enfrentan en una batalla de “farmear aura”, donde gestos, poses y actitud buscan conquistar la reacción del público.

10,000

PUNTOS DE AURA

Es una de las puntuaciones imaginarias utilizadas en redes sociales para reconocer una acción, gesto o actitud que proyecta carisma, seguridad o estilo.

sonaje.

Videojuegos como League of Legends y Pokémon Unite contribuyeron a extender el término entre los jóvenes. Esa lógica de repetir acciones para acumular algo valioso terminó saliendo del universo gamer e incorporándose al lenguaje utilizado en internet.

El segundo componente es el “aura”. En este contexto no se utiliza con un significado espiritual, sino como una forma simbólica de describir aquello que una persona proyecta frente a los demás: carisma, seguridad, presencia, energía, estilo y magnetismo.

De la combinación de ambos conceptos surgió “farmear aura”: ejecutar gestos, acciones o actitudes capaces de aumentar simbólicamente la admiración que otras personas sienten hacia alguien. Dicho de otra forma, se trata de “acumular” presencia o prestigio como

si el carisma funcionara bajo la lógica de puntuación de un videojuego.

“+1,000 DE AURA”: UN MARCADOR QUE REALMENTE NO EXISTE

Las redes sociales ayudaron a convertir el término en un juego colectivo. En TikTok, Instagram y X comenzaron a multiplicarse comentarios como “+1,000 de aura”, “+10,000 de aura” o “perdió aura”, utilizados para valorar las acciones protagonizadas por una persona.

No existe una tabla oficial ni una fórmula matemática para determinar cuánta “aura” posee alguien. Los números funcionan como un marcador imaginario de reputación: una respuesta ingeniosa, mantener la calma bajo presión o realizar una pose desafiante puede sumar miles de puntos, mientras que cometer un error, protagonizar un momento incómodo o perder la compostura puede representar una pérdida simbólica de aura.

CUANDO EL FENÓMENO ABANDONÓ LAS PANTALLAS

Durante 2026, esa competencia simbólica dio otro paso: salió de in-

ternet y comenzó a realizarse frente a frente.

En las denominadas “batallas de aura”, dos participantes se colocan uno frente al otro y recurren a poses, miradas, movimientos, caminatas, bailes y referencias a memes, personajes o figuras deportivas para intentar proyectar mayor presencia.

Una de las claves consiste en mantener la compostura. Reírse, ponerse nervioso o abandonar el personaje puede jugar en contra del participante. Por el contrario, una mirada sostenida, una pose inesperada o un movimiento realizado en el momento preciso puede provocar inmediatamente la reacción de quienes observan.

DEL “SIX-SEVEN” AL “AURA WALK”

Las competencias también han desarrollado su propio repertorio de movimientos, muchos de ellos procedentes de memes y referencias ampliamente conocidas entre los jóvenes.

Uno de los más característicos es el “six-seven”, que implica levantar ambas palmas y moverlas de manera alternada. El gesto está vinculado al rapero Skrilla y poste-

riormente ganó difusión mediante memes relacionados con la NBA.

También aparecen las llamadas poses “sigma”, miradas fijas, referencias a celebraciones deportivas, movimientos asociados al “mewing” y la denominada “aura walk”, una caminata deliberada con la que el participante intenta transmitir seguridad y presencia.

HONDURAS TAMBIÉN COMIENZA A “FARMEAR AURA”

El fenómeno ya dio sus primeras señales visibles en Honduras. Una batalla presencial realizada en una universidad privada de San Pedro Sula comenzó a circular ampliamente en redes sociales, colocando al país dentro de una tendencia que se extiende por Latinoamérica. Medios hondureños reportaron el episodio entre el 19 y 20 de agosto.

En el video difundido en TikTok se observa a dos jóvenes realizando la dinámica frente a otros estudiantes, reproduciendo el formato que caracteriza estas competencias: los participantes utilizan movimientos y poses para intentar sobresalir, mientras las personas reunidas alrededor observan y reaccionan. Televisión identificó al usuario Eduardo Andrés Guzmán como quien compartió el video que mostró la actividad.

La escena sampedrana refleja precisamente el recorrido que ha seguido esta tendencia: nace dentro de la cultura digital, pasa a un escenario presencial y posteriormente regresa a las redes convertida en contenido viral. El episodio también ha generado reacciones entre usuarios hondureños y despertado interés.

El caso evidencia la rapidez con la que tendencias nacidas en plataformas internacionales pueden cruzar fronteras y ser replicadas por jóvenes hondureños.

NUEVO MECANISMO LEGAL

CN APRUEBA REFORMA PARA FACILITAR CONCILIACIONES Y PAGOS POR DEMANDAS AL ESTADO

Los cambios a la Ley de Reactivación Económica y Desarrollo Humano establecen un mecanismo especial y temporal para alcanzar acuerdos de pago.

TEGUCIGALPA. Exempleados de los programas contemplados en la Ley de Reactivación Económica y Desarrollo Humano que mantienen demandas judiciales activas contra el Estado podrán solicitar una conciliación para alcanzar acuerdos de pago, tras una reforma aprobada ayer por el Congreso Nacional.

La modificación crea un régimen especial, extraordinario y temporal destinado a facilitar la disponibilidad y ejecución de recursos públicos para atender obligaciones económicas surgidas de estos procesos conciliatorios. El mecanismo, sin embargo, no será automático: quienes busquen acogerse deberán acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas.

TRES REQUISITOS PARA SOLICITAR LA CONCILIACIÓN

Para acceder al procedimiento, los empleados deberán demostrar que efectivamente prestaron servicios en los programas incluidos en el decreto y que no han recibido anteriormente un pago por el mismo concepto que reclaman.

A esas condiciones se suma que la demanda judicial debe permanecer activa. El proceso tampoco podrá contar con una sentencia firme, requisito indispensable para que pueda tramitarse la solicitud de conciliación bajo la reforma aprobada.

Una vez presentada toda la do-



La reforma abre una vía de conciliación para alcanzar acuerdos de pago en demandas activas contra el Estado.

45 DÍAS HÁBILES



Es el plazo máximo establecido para formalizar el acuerdo una vez presentada la solicitud completa, comprobados los requisitos y siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

cumentación y verificado el cumplimiento de las condiciones, las instituciones correspondientes deberán proceder a formalizar el acuerdo, siempre que exista disponibilidad presupuestaria. El plazo fijado para completar este procedimiento será de hasta 45 días hábiles.

ACUERDOS ESTABLECERÁN MONTOS Y FORMA DE PAGO

La conciliación deberá precisar las condiciones bajo las cuales el Estado cumplirá la obligación económica. El documento tendrá que establecer el monto reconocido, la forma en que será cancelado y la periodicidad de los desembolsos.

Asimismo, deberá determinarse el período para completar el pago. La reforma fija un límite

máximo de 18 meses, por lo que los compromisos económicos alcanzados mediante este procedimiento no podrán extenderse más allá de ese plazo.

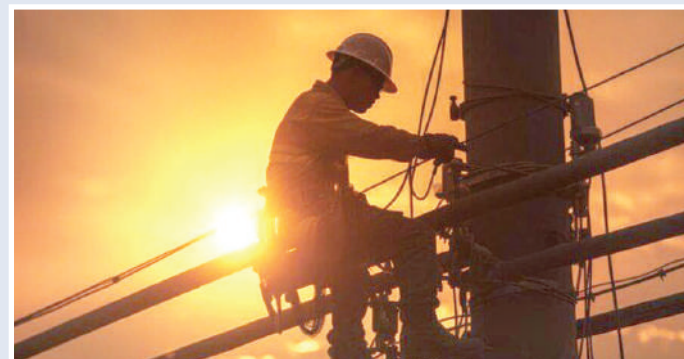
Los desembolsos podrán efectuarse mensualmente, siguiendo el cronograma que sea establecido como parte del acuerdo de conciliación.

FINANZAS PODRÁ HABILITAR LOS RECURSOS

La reforma también faculta a la Secretaría de Finanzas para realizar las operaciones necesarias que permitan identificar y habilitar los fondos requeridos para atender estas obligaciones.

Los recursos que se habiliten tendrán como destino exclusivo el cumplimiento de los acuerdos derivados del mecanismo establecido mediante la reforma.

El procedimiento tendrá carácter excepcional, extraordinario y temporal, y su ejecución estará condicionada tanto al cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes como a la existencia de disponibilidad presupuestaria para hacer efectivos los acuerdos de pago.



Choloma pierde miles de negocios entre apagones, altos costos e inseguridad

TEGUCIGALPA. El sector empresarial de Choloma enfrenta un deterioro marcado por los apagones, el encarecimiento de la energía y la inseguridad, advirtió Alejandra Mejía, directora ejecutiva de la CCICH. Según explicó, de los 8,500 negocios activos contabilizados en 2020, actualizaciones recientes registran apenas 3,500, mientras las facturas eléctricas han aumentado

entre 15 % y 20 %. Los pequeños negocios son los más afectados al no poder costear plantas eléctricas u otras alternativas ante los cortes. Mejía agregó que los nuevos emprendimientos tampoco han logrado compensar los más de 20,000 empleos perdidos desde la pandemia y señaló: “No hemos sido capaces de ofrecer puestos de trabajo a esa mano de obra disponible”.



Eclipse lunar cubrirá el 93 % de la Luna y será visible en el país

TEGUCIGALPA. El país podrá observar un eclipse parcial de Luna el jueves 27 de agosto de 2026, cuando la sombra de la Tierra cubra aproximadamente el 93 % del satélite. El fenómeno comenzará a las 7:23 de la noche, alcanzará su punto máximo a las 10:12 p. m. y finalizará a la 1:01 de la madrugada.

La Facultad de Ciencias Espaciales de la UNAH abrirá las

puertas de su Observatorio Astronómico desde las 7:00 p. m. hasta la medianoche para que el público pueda seguir el evento y recibir explicaciones de especialistas del Departamento de Astronomía y Astrofísica. Si las condiciones climáticas lo permiten, los asistentes podrán observar el avance de la sombra terrestre sobre la Luna. La fase parcial iniciará a las 8:33 p. m. y terminará a las 11:52 p. m.



TRAS AVANCE EN TARIFAS

MAQUILA APUNTA A NUEVAS INVERSIONES Y PARQUES INDUSTRIALES

TEGUCIGALPA. La industria maquiladora hondureña prepara una estrategia para atraer capital y promover la apertura de nuevos parques industriales, luego de los avances alcanzados en las tarifas que afectaban las exportaciones textiles hacia Estados Unidos, informó Daniel Facussé, presidente del Sector Maquilador de Honduras.

El nuevo escenario comercial representa, según Facussé, una oportunidad para recuperar inversiones y generar puestos de trabajo, pero aprovecharlo dependerá de la capacidad de Honduras para competir frente a otros destinos. El dirigente destacó que los textiles de Centroamérica y República Dominicana ya no enfrentan esas tarifas en el mercado estadounidense y reconoció las gestiones realizadas por el Gobierno hondureño para alcanzar ese resultado.

COMPETITIVIDAD SERÁ CLAVE PARA ATRAER CAPITAL

La eliminación de esas tarifas no garantiza por sí sola la llegada de nuevas inversiones. Facussé advirtió que Honduras compite directamente con países vecinos como El Salvador, Guatemala y Nicaragua, además de importantes productores establecidos en Asia.

“Tenemos que mantenernos competitivos y hacer todo lo posible porque seamos extremadamente productivos”, señaló el empresario, quien planteó la necesidad de articular esfuerzos entre el Gobierno y el sector privado para aprovechar las oportunidades disponibles en los mercados internacionales.

NUEVOS PARQUES:

El sector maquilador plantea ampliar la capacidad productiva mediante la apertura de nuevos parques industriales en Honduras.

Bajo esa estrategia, el sector busca fortalecer las condiciones que permitan a Honduras presentarse nuevamente como un destino atractivo para las empresas, tanto por su capacidad productiva como por las posibilidades de expansión de las operaciones industriales.

COMITÉ BUSCARÁ IMPULSAR PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Facussé también informó sobre avances para conformar un comité dedicado a la promoción y atracción de inversiones, iniciativa que pretende coordinar acciones con el Consejo Nacional de Inversiones de Honduras para facilitar la llegada de nuevos capitales.

Entre las prioridades figura promover la apertura de nuevos parques industriales, con el objetivo de ampliar la capacidad productiva instalada y crear oportunidades de empleo. Para lograrlo, el dirigente empresarial considera necesario mejorar la competitividad y generar confianza entre inversionistas nacionales y extranjeros.

El reto también pasa por revertir la percepción que Honduras ha proyectado durante los últimos años. Facussé reconoció que esa imagen desfavorable entre inversionistas provocó que algunas empresas optaran por trasladar sus operaciones hacia países vecinos.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

República de Honduras

ADENDUM PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

LPN No. 07-2026-SEAPI-UNAH

“MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO, PAQUETE D: UNAH-CURLP, UNAH-TEC-DANLÍ, UNAH-CURNO”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 07-2026-SEAPI-UNAH	Mejoramiento Sistema Eléctrico, Paquete D: UNAH-CURLP, UNAH-TEC-DANLÍ, UNAH-CURNO.	Fecha: viernes veintiocho (28) de agosto de 2026. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: viernes once (11) de septiembre de 2026. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

República de Honduras

ADENDUM PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

LPN No. 06-2026-SEAPI-UNAH

“MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO, PAQUETE C: UNAH-CURLA, UNAH-TEC AGUÁN”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 06-2026-SEAPI-UNAH	Mejoramiento Sistema Eléctrico, Paquete C: UNAH-CURLA, UNAH-TEC AGUÁN.	Fecha: miércoles veintiséis (26) de agosto de 2026. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: miércoles nueve (9) de septiembre de 2026. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

EN HOSPITAL MARIO MENDOZA
CADA SEMANA ATIENDEN A DOS MENORES
AFECTADOS POR ABUSO SEXUAL EN EL HOGAR

TEGUCIGALPA. El abuso sexual ocurrido en el entorno familiar está dejando consecuencias psicológicas que llegan hasta los servicios especializados de salud mental. Al menos dos niños o niñas cada semana son atendidos en el Hospital Psiquiátrico Mario Mendoza por trastornos asociados a este tipo de vulneraciones, reveló su directora, Montserrat Arita.

Antes de recibir atención en el centro psiquiátrico, los menores pasan por Medicina Forense del Ministerio Público, instancia desde donde son remitidos luego de que sus madres, padres o tutores formalizan las respectivas denuncias.

Para Arita, uno de los aspectos más graves es que los hechos se pro-



RUTA DE ATENCIÓN

Los menores son remitidos al Hospital Mario Mendoza desde Medicina Forense, luego de que sus padres, madres o tutores presentan una denuncia formal por los abusos.

duzcan precisamente dentro del círculo que debería garantizar seguridad y protección a los menores.

“Son niños en el seno de una familia, de un hogar. Y estamos hablando de abuso sexual”, manifestó.

La directora insistió en que ninguna vulneración contra la niñez debe convertirse en una conducta tolerada o normalizada por la sociedad. Asimismo, recalcó que la condición de vulnerabilidad de los menores no puede ser aprovechada para afectar su dignidad.

“La niñez no es el futuro de Honduras, es el presente de Honduras”, expresó.

En sus declaraciones, Arita también abordó el reciente caso registrado en El Paraíso, donde dos creadores de contenido expusieron en redes sociales a un menor, lo raparon y posteriormente le entregaron 500 lempiras.

Fiscales del MP tendrían asignados hasta 3,000 casos, advierte exfiscal

TEGUCIGALPA. El exfiscal Asdrúbal Murillo expresó preocupación por la situación interna del Ministerio Público ante la supuesta falta de fiscales y la acumulación de expedientes. Citando información de la vicepresidente de la Asociación de Fiscales, señaló que algunos funcionarios tendrían asignados entre 2,000 y 3,000 casos, mientras peritos e investigadores también estarían saturados.

Murillo sostuvo que esta carga limita la posibilidad de realizar investigaciones exhaustivas y obliga a priorizar casos, situación que, a su criterio, repercute en el acceso



a la justicia y favorece la impunidad. Además, aseguró que, desde su experiencia como abogado defensor, ha observado deficiencias investigativas en expedientes que llegan a los tribunales.

AVISO



TRABAJOS EN LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
EN COLONIA HERNÁNDEZ MOREL



Aguas de San Pedro, S.A. de C.V., informa a la opinión pública en general y en particular a las personas que transitan por el **Boulevard UNAH-VS (25 calle N.O.)**, específicamente entre las colonias **Jardines del Valle y Hernández Morel**, que a partir de este **sábado 22 de agosto de 2026**, se estarán realizando trabajos en la red de alcantarillado sanitario.

Estas labores, se ejecutarán durante el fin de semana en horario extendido desde las 3:00 p.m. del sábado 22 de agosto, habilitando nuevamente el paso vehicular a más tardar el **lunes 24 de agosto a partir de las 5:00 a.m.**

El proyecto contempla la reposición de concreto hidráulico, entre otras actividades complementarias necesarias. Para el desarrollo de estos trabajos, se contralará el flujo vehicular y las rutas alternas; además se utilizará la seguridad y la señalización que sea correspondiente.

Agradecemos a la población tomar nota de este aviso, (se adjunta croquis de el área de trabajo) y rogamos a los conductores tener las precauciones necesarias al transitar por la vía, ya que estas labores son absolutamente necesarias para una mejor prestación de nuestros servicios.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

☎ 2512-8999 | Chat Virtual 9326-2229

*AGUA (*2482) | [aguasdesanpedrohn](#) | [clientes@asp.com.hn](#)

Oficina de Relaciones Públicas.



OPINAN

EDITORIAL

¿La némesis?

EN aquel bosque embrujado, nada era exactamente lo que parecía. “La neblina vestía de fantasmas los troncos y las sombras fingían criaturas que desaparecían apenas las alcanzaba la luz; entre los pinos, una rama quebrada podía parecer una mano malagradecida, una piedra un rostro enmascarado y el rumor del viento una confidencia pronunciada por nadie”. El Sisimite recibe a Winston con una taza de café servida del tiloso porrón: -Me imagino que venís por otras anécdotas almacenadas de este eterno caminar. “La historia política está llena de casos de políticos y hablantines que construyeron relatos falsos o grandiosos para explicar sus derrotas, atribuyéndolas a conspiraciones o enemigos, y cuya distancia entre el embuste y realidad terminó alimentando el ridículo”. Muscolini el más revelador. “Construyó al Duce como hombre providencial, infalible, militar, estadista, atleta, conductor de masas y restaurador de Roma”. Ya en la guerra, sus reveses los atribuía a la incompetencia de generales, la insuficiencia material, los aliados o las circunstancias, mientras se mistificaba en sus discursos altisonantes. “La sátira internacional destapó la verdad de quien aparentaba ser gigantesco, reducido a personaje cómico precisamente exagerando sus poses”.

-La comparación de Napoleón III con Napoleón Bonaparte. Una abismal distancia entre pretensión y grandeza. Evidenciado por su desastre frente a Prusia en 1870 en la batalla de Sedán; captura del emperador y caída del régimen. Víctor Hugo ya había encontrado la fórmula devastadora: “Napoleón le Petit”. No necesitaba cien páginas de insultos, frente al nombre gigantesco de Napoleón colocaba simplemente “el Pequeño”. -No es simplemente mentir. Es una secuencia risible: “Fracaso, incapacidad de asumirlo, fabricación de un pretexto, identificación de culpables externos, exageración de los propios méritos, repetición mitomana del engaño para imponer el relato, necesidad creciente de protagonismo”. “Y cuanto más los hechos contradicen al relato, más relato hace falta”. Por eso aparece otra paradoja: el político inseguro necesita de la bulla incesante.

ble. “Confunde presencia con liderazgo; exposición con prestigio; notoriedad con notabilidad; agresividad con carácter; y la capacidad de producir titulares para encubrir la incapacidad de producir resultados”. La pretendida grandeza, entonces, termina en caricatura. -En la Antigüedad hay ejemplos incluso más sugestivos porque historiadores como Heródoto, Tucídides, Suetonio, Tácito y Plutarco convirtieron la jactancia seguida del fracaso en una verdadera lección moral a la fabulación, el autoengrandecimiento y al traslado de culpas. -Jerjes I y el castigo al mar es quizá la imagen antigua más perfecta. “Según Heródoto, cuando una tormenta destruyó los puentes que había mandado construir sobre el Helesponto para invadir Grecia, Jerjes no asumió aquello simplemente como una contingencia natural: ordenó que las aguas fueran azotadas y encadenadas simbólicamente”.

“Heródoto cuenta que se dieron trescientos latigazos al Helesponto”. “Después vendrían Salamina y el fracaso de la gran expedición persa”. “Sea cual sea el componente literario del relato, la enseñanza quedó inmortalizada: el poderoso que, incapaz de dominar los acontecimientos, termina culpando y castigando hasta al mar”. -Hay una palabra griega que engloba la ironía: “Hýbris”. “No significa simplemente orgullo, es la desmesura, la arrogancia que lleva al hombre a desconocer sus límites y creerse superior al orden que lo contiene”. “En la concepción trágica griega, a la “hýbris” suele seguirle “la némesis” (Diosa griega que representaba la justicia divina y castigaba la soberbia, el orgullo desmedido o la buena suerte excesiva de los mortales): la consecuencia o el castigo que devuelve al soberbio a sus verdaderas proporciones”. “Primero la hýbris infla al personaje; después la realidad lo desinfla; finalmente la sátira se encarga de que todos recuerden el ruido que hizo mientras estaba inflado”. Anochecía. Hasta la luna se prestaba al engaño, colgando máscaras de plata sobre las hojas y embelleciendo con su claridad aquello que el día habría mostrado desnudo. Winston agarró rumbo a su casa.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Las tres caras de una moneda

Otto Martin Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com



Las estafas piramidales no son nada nuevo. Desde que el primer cavernícola descubrió que podía cambiar dos piedras por tres, la humanidad lleva perfeccionando el noble arte de hacerse rica sin trabajar.

Los holandeses del siglo XVII, por ejemplo, tuvieron la célebre tulipomanía.

Conviene aclararlo porque el nombre puede llevar a confusión: los tulipanes no eran narcotraficantes. Eran flores.

Y, durante un tiempo, hubo personas dispuestas a pagar por un bulbo lo que hoy pagamos por un automóvil, una casa o un bitcoin.

Hasta que alguien descubrió un pequeño inconveniente:

un tulipán, aunque cueste una fortuna, sigue siendo un tulipán.

La historia se repite porque la ambición humana tiene una memoria extraordinariamente selectiva. Cuando alguien dice “cuidado, esto puede salir mal”, el cerebro oye:

“vas a ganar muchísimo dinero”.

Y cuando alguien dice “esto no puede durar”, el cerebro responde:

“usted lo que tiene es envidia”.

Periódicamente aparecen estas maravillas financieras. Algunas son pequeñas. Otras enormes. Y otras alcanzan dimensiones tan extraordinarias que, cuando finalmente se derrumban, todo el mundo pregunta:

¿Cómo nadie se dio cuenta?

Yo sospecho que intervienen tres caras de una misma moneda.

PRIMERA CARA: LOS QUE DEBEN VIGILAR

¿No existen expertos capaces de sospechar cuando alguien ofrece rendimientos extraordinarios?

Porque si un ciudadano intenta depositar o retirar una cantidad respetable de su propio dinero, el sistema puede preguntarle prácticamente hasta la lista de cantantes favoritos y el tipo de sangre.

Origen del dinero.

Destino del dinero.

Identidad.

Justificación.

Documentos.

Firmas.

Entonces uno se pregunta:

¿Cómo circularon millones hacia una pirámide?

¿Nadie vio nada?

¿Nadie sospechó?

¿Nadie levantó una ceja?

Porque para mover legalmente una cantidad razonable de dinero hay que demostrar que uno es quien dice ser.

Pero para mover millones hacia una pirámide parece que basta con demostrar que uno era optimista.

SEGUNDA CARA: LOS QUE DEBEN CONTROLAR

Para abrir un negocio legítimo, el emprendedor suele enfrentarse a una verdadera carrera de obstáculos.

Permisos.

Licencias.

Impuestos.

Contabilidad.

Seguridad Social.

Registros.

Autorizaciones.

Sin embargo, una operación piramidal puede recibir dinero de cientos o miles de personas durante meses.

A plena luz del día.

Y entonces vuelve la pregunta:

¿Dónde estaban todos?

Quizá esperando que alguien les llevara el expediente.

TERCERA CARA: NOSOTROS

Aquí aparece el personaje indispensable.

El inversionista.

Porque una pirámide no funciona únicamente porque exista un estafador.

Funciona porque existen personas dispuestas a creerle.

Charles Ponzi comprendió perfectamente esa debilidad humana: prometer ganancias extraordinarias mientras siguen llegando nuevos inversionistas.

Y mientras entra dinero, todos parecen ganar.

El problema comienza cuando deja de entrar.

Entonces aparece la verdad, generalmente acompañada de una expresión facial que no estaba incluida en el folleto publicitario:

no había una montaña de dinero. Había una montaña de personas.

Y aquí viene la parte incómoda. Muchos invirtieron porque

querían ganar.

No para salvar a los huérfanos.

No para financiar hospitales.

No para combatir el hambre mundial.

Querían ganar mucho dinero.

Y rápido.

Eso es ambición. Y la ambición no es delito.

El problema aparece cuando alguien confunde una promesa extraordinaria con una inversión segura.

Cuando un negocio legal fracasa, el Estado no devuelve automáticamente el capital al empresario.

Porque existe algo llamado riesgo.

Pero cuando una inversión produce enormes ganancias, nadie suele pedir que el Estado participe de ellas.

Curiosamente, cuando se pierde, aparece la solicitud de que el Estado se convierta en una especie de padre financiero que diga:

—No se preocupe, hijo. Yo le pago el experimento.

Eso tiene un nombre.

Populismo.

Naturalmente, queda lo más serio: si por esas operaciones circuló dinero procedente de actividades ilegales, debe investigarse hasta las últimas consecuencias.

Pero probablemente nunca conoceremos toda la historia.

Lo que sí conocemos es algo mucho más sencillo.

Las pirámides no inventaron la ambición humana.

La ambición ya venía instalada de fábrica.

Por eso seguirán existiendo.

Porque mientras haya alguien preguntando:

—¿Cómo puedo hacerme rico sin trabajar?

Siempre aparecerá otro, sonriente, con una carpeta bajo el brazo:

—Casualmente, tengo un negocio para usted.

Y probablemente tendrá tres caras.

La primera será la del estafador.

La segunda, la del que debió vigilarlo.

Y la tercera será la nuestra.

Porque en materia de dinero, como en las monedas, todos preferimos mirar la cara que nos promete ganancias y nunca la que trae la dolorosa realidad.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1977.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSENBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



La diferencia entre ocupar un puesto y dejar una huella

Rodrigo Amador



Algún día le tocará cerrar una etapa profesional. Puede ser porque encontró una oportunidad diferente, porque decidió buscar algo mejor o simplemente porque las circunstancias cambiaron. Cuando llegue ese momento, no mida su experiencia solamente por los años que permaneció en un lugar. Pregúntese qué hizo mientras estuvo ahí. No tiene que convertir cada empleo en el trabajo de su vida. Pero sí debería procurar que su paso tenga algún significado. Haga su trabajo con responsabilidad, aprenda todo lo que pueda y tenga la honestidad de reconocer cuando algo salió mal. Cada experiencia le deja conocimientos que nadie puede quitarle.

Y recuerde algo importante: cambiar de trabajo no significa haber fracasado. Tampoco significa que todo lo construido quedó atrás. Usted se lleva su experiencia, las habilidades que desarrolló, las decisiones que aprendió a tomar, los problemas que resolvió y hasta los errores que cometió. Todo eso forma parte de lo que será capaz de hacer después. Por eso, no trabaje únicamente para recibir un salario a fin de mes. Cumpla sus objetivos y entrete resultados, por supuesto. Pero intente aportar algo más. Si encuentra una manera de mejorar un proceso, propóngala. Si alguien necesita aprender, enséñele. Si puede facilitarle el trabajo a un compañero, hágalo. Si llega a un equipo que necesita mejorar, procure dejarlo funcionando mejor de como lo encontró.

Y, sobre todo, cuide la manera en que trata a la gente. Usted puede ser quien obtiene los mejores resultados y, al mismo tiempo, dejar un pésimo recuerdo. Puede

dominar perfectamente su profesión y ser una persona con la que nadie quiere trabajar. Ningún reconocimiento compensa haber tratado mal a quienes compartieron con usted una parte de su camino. Los números pueden mostrar cuánto vendió, cuánto produjo o cuántas metas alcanzó. Pero no pueden medir si fue un buen compañero, si ayudó a alguien cuando lo necesitaba o si hizo que otra persona confiara más en sus propias capacidades. Eso lo recuerdan las personas.

Por eso, procure que su presencia aporte algo más que resultados. Sea exigente con su desempeño, pero no pierda la empatía. Defienda sus ideas, pero aprenda a escuchar. Busque crecer, pero ayude también a quienes están creciendo a su lado. Porque algún día su puesto tendrá otro nombre, alguien ocupará su escritorio y otra persona asumirá sus responsabilidades. Es normal. Así funciona la vida profesional. Al final del día, los indicadores se archivan y los proyectos se terminan, pero el impacto que dejamos en la vida de un compañero, la paciencia con la que enseñamos y el trato digno que ofrecemos a diario se quedan para siempre. Trabaje de tal forma que su presencia inspire a otros a ser mejores y que su ausencia se sienta, no por orgullo, sino porque donde usted estuvo, las cosas simplemente eran más humanas.

Lo que no debería desaparecer tan fácilmente es la huella que usted dejó en quienes trabajaron con usted. Cuando llegue el momento de cerrar una etapa, se llevará su experiencia, sus conocimientos y todo lo aprendido. Pero también quedará algo atrás: la forma en que hizo su trabajo y, sobre todo, la manera en que trató a los demás. Usted no decide cuánto tiempo permanecerá en un empleo. Sí decide qué clase de profesional será mientras esté ahí.

El pueblo no siempre tiene la razón

Una reflexión sobre democracia, opinión pública y populismo

Edwin Molina
Abogado

LA DEMOCRACIA HA MUERTO, falleció empobrecida y famélica, en los huesos, junto al resto de sus familiares; agonizó la justicia social, las ideas progresistas, el bien común y el poder constituyente; murieron también desangrados lentamente bajo los pies gordos y opulentos de los que las asesinaron; los mismos que decidieron ocultar sus muertes, pues los mártires siempre inician las revueltas y revoluciones.

Ha muerto por inanición, por la fuerza del poder secuestrado, observada por la mirada inerte de los funcionarios y de los ciudadanos, la pérdida de confianza le dio el golpe final y su cadáver, ahora oculto ni siquiera es buscado, fue remplazada por las estructuras partidarias y las agendas ocultas. “Ellos” utilizaron la pobreza de mis bolsas para robarme la libertad de elegir y de creer, para enseñarme a no quejarme.

La democracia ha muerto y en su lugar, nos venden ahora la ilusión, la nostalgia del pasado, la influencia e importancia de los personajes y realidades de antaño, ahora ya no tenemos machetes, ni trabajamos el banano, ya no podemos “tomar los medios de producción y exigir”. Ahora en cambio, podemos votar, participamos y elegimos a “los que se deben al pueblo y lo representan”. Pero elegimos... ¿Dentro de que opciones, de que estructuras, de que intereses? ¿Estamos eligiendo acaso a los intentos de Príncipes de Maquiavelo? Elegimos rostros y canciones, videos virales, tendencias, las consciencias compradas también llegaron a las urnas. Nuestros gobiernos cambian, pero las crisis jamás terminan, se renuevan y consumen el aire de todos. Entre paradojas democráticas e ilusiones de poder, surgen siempre ellos, victoriosos, con sus puños levantados en celebración, haciéndonos creer la pulcritud de su moralidad y diferenciación, los hombres de familia robustecidos por el espíritu de una fiera indomable, un comandante, un indómito, un incorruptible, el corazón de una mujer, un tigre... los ciudadanos modelos, los mejores hijos de Honduras.

El pueblo no siempre tiene la razón, porque nos confunden y ciegan, entre las polarizaciones de nuestra sociedad, entre el espectáculo y la prestidigitación, a veces tan veloz que nadie reacciona, o su voz, se pierde en la muchedumbre, a veces con el descaro de la impunidad y el dominio del poder. Claro, la legitimidad política está profundamente vinculada a la voluntad general, el problema no radica en ello, radica en la influencia social de los que hegemonizan el poder, la opinión pública, el control económico y la manipulación social con discursos populistas y victimizantes. Las maquinarias del marketing político jamás se detienen; nunca en la historia, como ahora, se había ejercido una injerencia tan sutil y a la vez tan efectiva, aun sin la fuerza de las armas, sin la violencia de los golpes de estado de las juntas militares, sin la sombra visible de las tarántulas.

Es evidente que la democracia puede poner el poder en quienes no saben, ni merecen gobernar, es evidente que una mayoría manipulada y engañada derivara en tiranía social. Con lo cual, ¿Podremos encontrar la solución?, aun cuando este fenómeno se replica no solo en las esferas de la administración pública, además lo hace en las tendencias digitales, sociales y de comunicación, en el manejo de las redes sociales; las plataformas y empresas capitalizan

la atención de los usuarios, nos venden como viles productos, sus algoritmos entrenados por nosotros mismos marcan el camino y las acciones que luego replica nuestra clase política.

Podría pensarse que se corre el riesgo de ser descuidado cuando afirmamos el fallecimiento democrático, pues la democracia no es solo el ejercicio electoral, es la sustancia que le da forma al tejido social, político y administrativo; es entonces importante entender que, la participación del proceso electoral no abarca el involucramiento y representación del ciudadano en la construcción del poder político. Analicemos por ejemplo el surgimiento de una ley, en distinto procesos de la agenda legislativa debe contarse con la mayoría de los congresistas, este proceso de “discusión, debate y consenso”, como históricamente se ha evidenciado, no siempre nace de una problemática social puramente, tanto en el surgimiento de la iniciativa, como en su aprobación, surgen mecanismos alternos, negociaciones ocultas y alianzas partidarias. Lo que se encuentra en abierta oposición al sentido mismo del sufragio, el ciudadano entrega su poder mediante el voto esperando que ese poder sea utilizado en su beneficio.

Si analizamos el principio de ingratitud política con relación a la responsabilidad de representación electoral, el funcionario público debería representar la voluntad de toda la población, consecuentemente la democracia no puede entenderse como la voz y elección de la mayoría, o de los afines políticos. Pero cuando la política se convierte en concursos propagandísticos, polarización, manipulación social y espectáculo, se termina el ciudadano deliberante para volverse un consumidor. Priorizando así la imagen, la vida familiar, el aspecto físico, más que sus propuestas, su ética y carrera profesional o apoyo social.

Pero el fracaso democrático no corresponde solamente a la clase gobernante, hay complacencia ciega de los ciudadanos; ¿Por qué como pueblo perpetuamos en el poder y obedecemos a quienes nos oprimen?, algunas teorías y trabajos académicos sobre este extremo, habla de elementos como la servidumbre voluntaria, la resignación y la normalización de lo intolerable.

Para la psicología de masas, cuando el individuo se integra en un grupo, formando un sentido de pertenencia, cambia en su forma de pensar, actuar y sentir, perdiendo en el proceso parte de su autonomía, priorizando los impulsos y emociones de la conducta colectiva, en este contexto un liderazgo mediante fuerte, o una idea compartida amalgama el colectivo, volviéndose a su vez, mas fuertes y contagiosas las ideas del grupo. Lo notablemente peligroso es que estos procesos intelectivos no presuponen la liberación individual, el debate o la discusión de las ideas y posturas del colectivo, es únicamente un proceso de adhesión a lo preestablecido.

Por ejemplo, surge la sugestión como la capacidad de influencia que tiene las ideas y mensajes que se transmiten a los individuos que integran el colectivo; así las personas están más dispuestas adoptar comportamiento y opiniones que no seguirían de forma individual.

¿Cuál podría ser entonces, un mecanismo de prevención ante estas dinámicas? Idealmente, debería ser una respuesta individualizada desde las herramientas y propias capacidades del individuo, sin embargo, el cuestionamiento de lo preestablecido, el involucramiento, la crítica constructiva, el debate, el análisis y la participación ciudadana deberían aportar esperanzas para que nuestra democracia pueda revivir.

FINANCIERO

\$ L 26.84

€ L 29.60

Café \$ 313.80

INDICADORES

Azúcar \$ 14.77

Gas \$ 87.83



LO MÁS COMENTADO

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) abrió ayer con una subida del 0,19 %, hasta los 85,10 dólares el barril, impulsado por la incertidumbre en torno al estrecho de Ormuz, entre Irán y Omán, una de las principales rutas mundiales para el transporte de petróleo y gas que se ha convertido en el mayor punto de tensión en el conflicto entre Estados Unidos e Irán.

DÉFICIT HABITACIONAL

CHICO PIDE L25 MIL MILLONES PARA VIVIENDA

El sector construcción considera que la vivienda social y de clase media debe ser una prioridad.

TEGUCIGALPA. La Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), planteó al Gobierno la necesidad de destinar alrededor de L25 mil millones para avanzar en la reducción del déficit habitacional que enfrenta Honduras.

El gerente de la CHICO, Silvio Larios, sostuvo que la vivienda social y dirigida a la clase media debe convertirse en una prio-



Obtener una vivienda en Honduras es uno de los principales retos de una parte poblacional.

ridad dentro de las políticas de desarrollo del país. También destacó la incorporación de una ministra

de Vivienda como un paso para fortalecer la atención del sector. “Hay que alinear políticas, hay

que alinear a todos los diferentes actores de este gran proyecto de país”, manifestó Larios durante el Congreso de Vivienda.

El representante del sector construcción señaló que actualmente Honduras cuenta con un financiamiento de US\$400 millones del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), pero consideró que estos recursos aún son insuficientes frente a las necesidades habitacionales.

“Necesitamos aproximadamente algunos 500 millones de dólares adicionales a esto”, explicó Larios, al señalar que la cifra es una estimación y que el monto definitivo deberá establecer-

500

MILLONES DÓLARES

adicionales se necesitan, debido a que los recursos son insuficientes frente a las necesidades habitacionales, según CHICO.

se mediante una adecuada planificación.

La CHICO considera que la atención del déficit requiere una estrategia conjunta entre el Gobierno y el sector privado, con políticas y mecanismos de financiamiento que permitan incrementar la construcción de viviendas y reducir de manera progresiva la brecha habitacional en Honduras.

CCIT pide trabajo conjunto para impulsar el crecimiento

TEGUCIGALPA. La Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), apuesta por el trabajo conjunto entre los diferentes sectores, incluido el Gobierno de la República, para alcanzar las metas de crecimiento económico del país.

La reciente Revisión del Programa Monetario establece una proyección de crecimiento del PIB real de entre 3.0 % y 4.0 % para 2026 y de 7 % para 2027. En 2025, la economía hondureña registró un crecimiento de 3.8 %.

La directora ejecutiva de la CCIT, Paola Díaz, señaló que la economía hondureña enfrenta una situación complicada desde hace varios años, por lo que consideró urgente ordenar las condiciones macroeconómicas para atraer inversión nacional y extranjera y generar los empleos que demanda el país.

“Tenemos que seguir trabajando en conjunto para trazar esa estrategia que permita un desarrollo económico a corto, mediano y largo plazo; solo de esa



manera, en equipo, lo vamos a lograr”, afirmó.

Díaz reconoció, además, que las autoridades vinculadas al ámbito económico han adoptado decisiones orientadas a ordenar las finanzas y fortalecer las condiciones para el desarrollo.

Entre los primeros pasos, destacó las medidas implementadas por el Banco Central de Honduras (BCH) relacionadas con cambios y ajustes en el acceso a divisas, que, según la dirigente empresarial, buscan favorecer el comercio y la inversión.

Mercado de seguros crece en Honduras

HONDURAS. El mercado de seguros en Honduras mantiene un crecimiento sostenido, impulsado principalmente por las coberturas de vida, automóvil, incendio y hospitalización, que en conjunto concentran más del 80 % de las primas, informó Lesly Araujo, gerente general de la Cámara Hondureña de Aseguradores.

Araujo explicó que el seguro es una herramienta de protección económica mediante la cual una compañía aseguradora asume determinados riesgos y responde ante daños, accidentes u otros imprevistos contemplados en la póliza.

“El seguro es un contrato en el que una aseguradora se compromete a resarcir algunos daños en casos de imprevistos o accidentes que sufran los asegurados”, señaló.

Entre los productos con mayor participación en el mercado hondureño destacan los seguros de vida. Actualmente, existen alrededor de



50,000 pólizas de vida individual, destinadas a brindar respaldo económico a los familiares en caso del fallecimiento del asegurado.

El comportamiento positivo de este segmento forma parte del crecimiento que ha registrado la industria aseguradora durante los últimos años.

El aumento sostenido de las primas también ha permitido que Honduras se mantenga como un mercado atractivo para las compañías reaseguradoras.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LOTES
LPN-MSPS/GS-03/2026

“ADQUISICIÓN POR LOTES DE EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA GERENCIA DE SALUD”

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional por lotes **LPN-MSPS/GS-03/2026** que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN POR LOTES DE EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA GERENCIA DE SALUD”**, siguientes:

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 1			
Lote 1	Ítem 1	Atril de Soporte	6
	Ítem 2	Balanza con Tallímetro	2
	Ítem 3	Balanza Pediátrica con Bandeja	2
	Ítem 4	Banco con Rodos (Taburete)	10
	Ítem 5	Camilla para Examinación	2
	Ítem 6	Camilla Ginecológica	2
	Ítem 7	Mesa de Mayo	6
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 2			
Lote 2	Ítem 1	Esfigmomanómetro de Pedestal Adulto	5
	Ítem 2	Espéculo Vaginal Metálico L	15
	Ítem 3	Espéculo Vaginal Metálico M	15
	Ítem 4	Glucómetro Portátil	10
	Ítem 5	Oxímetro de Pulso	40
	Ítem 6	Termómetro Digital sin Contacto	40
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 3			
Lote 3	Ítem 1	Video Colposcopio con Estación	1
	Ítem 2	Pistola de Crioterapia	2
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 4			
Lote 4	Ítem 1	Desfibrilador Monitor Bifásico	3
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 5			
Lote 5	Ítem 1	Electrocardiógrafo de 12 Derivaciones	3
	Ítem 2	Monitor de Signos Vitales	6
	Ítem 3	Monitor con Capnógrafo	2



LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 6			
Lote 6	Ítem 1	Electrocauterio	2
	Ítem 2	Aspirador Quirúrgico	2
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 7			
Lote 7	Ítem 1	Perfusor (Bomba de Jeringa)	4
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 8			
Lote 8	Ítem 1	Set de Laringoscopia Miller	2
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 9			
Lote 9	Ítem 1	Set de Instrumental de Cirugía Menor	20
	Ítem 2	Set de Instrumental de Parto	10
	Ítem 3	Set de Instrumental para Colocación de DIU	6
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 10			
Lote 10	Ítem 1	Set de Instrumental Pediátrico	1
	Ítem 2	Set de Instrumental Quirúrgico General	1
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 11			
Lote 11	Ítem 1	Set de Instrumental para Legrado	1
	Ítem 2	Set de Instrumental Ortopédico	1
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 12			
Lote 12	Ítem 1	Colonoscopia para Adulto	1
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 13			
Lote 13	Ítem 1	Set de Instrumental Laparoscópico	1
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 14			
Lote 14	Ítem 1	Camilla para Recuperación	6
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 15			
Lote 15	Ítem 1	Flujómetro para Oxígeno	6
	Ítem 2	Regulador de Succión de Pared	6
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 16			
Lote 16	Ítem 1	Generador de Oxígeno (Sistema PSA en Contenedor)	1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 18			
Lote 17	Ítem 1	Carretilla para Esterilizador (Carga y Transferencia)	1
LOTE 18			
Lote 18	Ítem 1	Vitrina Refrigerante de 750 a 850 Litros	2
	Ítem 2	Vitrina Refrigerante de 70 a 80 Litros	4
LOTE 19			
Lote 19	Ítem 1	Sistema de Rayos X Digital Fijo de 60 kW	1
LOTE 20			
Lote 20	Ítem 1	Ultrasonido para Ecocardiografía	1
LOTE 21			
Lote 21	Ítem 1	Placa de Cauterio Reutilizable (Retorno)	20
	Ítem 2	Lápices de Cauterio	100
LOTE 22			
Lote 22	Ítem 1	Destructor de Aguja	6
	Ítem 2	Lámpara de Examen (Cuello de Ganso)	6
LOTE 23			
Lote 23	Ítem 1	Rodillo Transportador de Pacientes	2
LOTE 24			
Lote 24	Ítem 1	Digitalizador de Rayos X	1
LOTE 25			
Lote 25	Ítem 1	Armario para Endoscopios	1

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **jueves diez (10) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), previo el pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada, en la cual deberá incluirse datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, Registro Tributario Nacional, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega del Pliego de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.



El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el día **viernes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el día **miércoles veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msps@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GS-03/2026, "ADQUISICIÓN POR LOTES DE EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA GERENCIA DE SALUD"**. **Favor abstenerse de enviar consultas después del día viernes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

La recepción y apertura de ofertas será realizado en acto público el día **miércoles treinta (30) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones DNAC de la Municipalidad de San Pedro Sula, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4-A, frente Edificio del Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones Edificio La Plaza, Local 4-A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E. Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

12^{ava.}
EDICIÓN

VENTA DE BOLETOS:

Oficina Parroquial Lima Nueva y en las diferentes comunicados de la Parroquia.



DOMINGO
23
AGOSTO



6:00 A.M.
SEDE PARROQUIAL
LIMA NUEVA.

OFRENDA

L. 250.00

(POR PERSONA)
INCLUYE 1 CAMISETA DE
LA LIMA RUNS 2026

L. 350.00

(POR PERSONA)
INCLUYE 1 CAMISETA DE EDICIÓN
ESPECIAL LA LIMA RUNS 2026

**RUTA
2026**



5 Km.
CAMINATA

A beneficio del Hogar de Ancianos,
Nuestra Señora de Guadalupe.

Marcas Patrocinadoras



EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Meta rechaza que haya vuelto adicto a los adolescentes a sus redes sociales

Meta, la empresa de Mark Zuckerberg, rechazó en un tribunal federal de Oakland las acusaciones de 29 estados de Estados Unidos que la señalan por haber diseñado Facebook e Instagram para fomentar el uso adictivo entre adolescentes y por recopilar de forma ilegal datos de menores de 13 años.

La defensa de Meta respondió que no existe una prueba concluyente de que el uso de redes sociales por adolescentes cause una caída del bienestar. El abogado de Meta, Paul Schmidt, dijo que “no hay duda” de que algunos usuarios tie-

nen problemas, pero sostuvo que las investigaciones no muestran un vínculo claro entre el uso de estas plataformas y ese deterioro.

Schmidt añadió que el director ejecutivo Mark Zuckerberg buscaba mejorar los servicios de la compañía, no volverlos peligrosos. Agregó que el personal de Meta “no cree que vaya a tener éxito si a la gente no le gusta su servicio”.

La demanda, presentada en octubre de 2023 y encabezada por California, Colorado, Kentucky y Nueva Jersey, sostiene que la compañía mantuvo funciones pensadas para captar y retener a usuarios jóvenes. Entre ellas enumera algo-

ritmos de recomendación personalizados, Historias, notificaciones push, desplazamiento infinito y videos cortos.

El núcleo del caso sostiene que Meta priorizó el crecimiento y la publicidad por encima de la seguridad de niños y adolescentes. Según los fiscales, el objetivo era maximizar los ingresos de anuncios en línea, que representan el 98% de la facturación de la empresa.

Este es un juicio que puede extenderse al menos seis semanas y que expone a la empresa a sanciones que las partes calculan entre 200.000 millones de dólares y 1,4 billones de dólares.



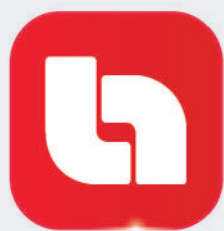
Ubisoft presenta nueva versión de Prince of Persia

Ubisoft ha lanzado una versión renovada de Prince of Persia: The Sands of Time en GOG, que adapta el clásico de 2003 a los estándares técnicos actuales de PC. El título, que hace más de dos décadas definió la franquicia durante la era de PlayStation 2, vuelve al primer plano gracias a una actualización que permite su compatibilidad con sistemas modernos.

Este movimiento llega pocos meses después de que la compañía cancelara el esperado remake, una decisión que marcó el rumbo de la saga y la relación con sus seguidores. La nueva versión de Prince of Persia: The Sands of Time se lanzó oficialmente el 18 de agosto de 2026 en la plata-

forma GOG. Esta actualización, identificada como versión 181 GOG v2, introduce una serie de mejoras diseñadas para resolver los problemas de compatibilidad surgidos con el avance del hardware de PC.

Entre los cambios, destaca el soporte nativo para pantallas panorámicas y ultrapanorámicas, el ajuste automático del campo de visión según la relación de aspecto y la incorporación de un limitador de FPS. Además, se ofrece la opción de bloqueo de ratón para equipos con varios monitores y una superposición activable con la tecla F11, que permite ajustar los límites de fotogramas y el multiplicador de campo de visión sin necesidad de salir del juego.



Atlántida HN

Más fácil, más rápida
y más segura

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA

PARA TENER AMIGOS NO HACE FALTA DECLARAR UNA GUERRA
SOLO BASTA DECIR LO QUE SE PIENSA

LA DIOSA ASTRAL

ARIES (marzo 21-abril 20)
Trabajo y negocios: se avecina cambio que iniciará las mejoras que alivian situaciones complicadas. Amor: el modo de compartir sentimientos generará interés en una bella persona.

TAURO (abril 21-mayo 20)
Trabajo y negocios: cierta obstinación le dará problemas si quiere obtener acuerdos o negocios. Amor: alguien se acercará con timidez para compartir lo que guarda en su corazón.

GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Trabajo y negocios: algún malentendido afectará los proyectos y provocará cierta incomodidad. Amor: un allegado le ayudará a decidirse respecto de alguien que le atrae hace tiempo.

CANCER (junio 22-julio 22)
Trabajo y negocios: medidas positivas alegrarán al entorno y dará renovada energía para continuar. Amor: su encanto captará la atención de alguien y provocará una cita de ensueño.

LEO (julio 23-agosto 22)
Trabajo y negocios: le llamarán para proyectos nuevos, gente influyente verá su talento y lo elogiará. Amor: disfrutará de una cita que avivará su entusiasmo y hará que vuelva a enamorarse.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22)
Trabajo y negocios: necesitará tener cautela para discernir el rumbo y las nuevas metas. Amor: cierto compromiso le permitirá conocer a una persona que le llena de expectativas.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22)
Trabajo y negocios: un informe alterará sus nervios por los errores pero hallará algo positivo. Amor: con simpatía logrará que le inviten a un lugar de ensueño que desea conocer.

ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)
Trabajo y negocios: nuevos contactos serán relevantes en temas que quiere conocer. Amor: algún desencuentro afectará la armonía de la pareja pero el diálogo lo resolverá.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)
Trabajo y negocios: logrará obtener las inversiones esperadas y su entorno celebrará. Amor: la alegría le hará brillar y se sentirá feliz expresando afecto; nuevo comienzo.

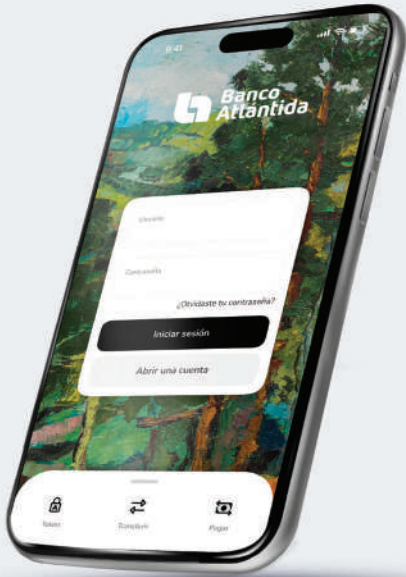
CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)
Trabajo y negocios: tendrá la confianza del entorno para alejar a gente problemática. Amor: una discusión en la pareja será causada por malentendidos, pero serán aclarados.

ACUARIO (enero 21-febrero 19)
Trabajo y negocios: su trabajo podría ser afectado por gente con intenciones maliciosas. Amor: la vida afectiva tendrá un vuelco favorable en cuanto a viajes y salidas divertidas.

PISCIS (febrero 20-marzo 20)
Trabajo y negocios: querrá resolver un conflicto que podría demorar y afectar a los proyectos. Amor: alguien será atraído por la afectiva contención que provee su alma sensible.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA:
OPTIMISTA, LEAL Y SOÑADORA, CAPAZ DE ACTITUDES BENEVOLENTES Y ALTRUISTAS.

Así es tu nueva App Atlántida



¡Descárgala y descúbrela ya!

Disponible en:



SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

La Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), ejecutó una orden de captura en contra de Denis Enrique Castillo Martínez, en la colonia Cerro Grande, Tegucigalpa. El imputado es señalado por los delitos de violación agravada, estupro y elaboración de pornografía infantil, en perjuicio de una niña.

SEGURIDAD

ABREN NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN CASO ANGIE PEÑA TRAS MUERTE DE TESTIGO

El subsecretario de Seguridad, afirmó que la Policía trabaja en la recopilación de pruebas y coordina acciones con el Ministerio Público para resultados que permitan judicializar a los responsables.

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Seguridad aseguró ayer que mantiene varias líneas de investigación para esclarecer la desaparición de Angie Peña, joven desaparecida el 1 de enero de 2022 en Roatán, Islas de la Bahía, y el asesinato de Dereck McNeil, testigo protegido relacionado con el caso.

Rommel Armando Martínez Torres, subsecretario de Seguridad, afirmó que la Policía Nacional trabaja en la recopilación de pruebas y coordina acciones con el Ministerio Público para lograr resultados que permitan judicializar a los responsables.

“Los procesos que nosotros desarrollamos son de cara a satisfacer primero un conjunto de pruebas suficientes para identificar a quienes cometen los delitos y que



El caso de Angie Peña a tomado relevancia en los últimos días tras el crimen de Dereck McNeil, testigo protegido.

“Estamos en una tarea de coordinación y supervisión estratégica con el resto de los operadores de justicia para poder obtener resultados necesarios de cara a la judicialización de casos que han sido de impacto, pero también de delitos comunes que han afectado a la población aquí en Roatán”.
Rommel Armando Martínez Torres, subsecretario de Seguridad.

estos sean sancionados penalmente. Esa es la misionalidad que tiene la Policía Nacional”, declaró.

Martínez Torres sostuvo que las investigaciones requieren tiempo para consolidar las pruebas, particularmente en el caso del asesinato de McNeil, ocurrido el lunes en Roatán.

“La investigación criminal es un proceso, es un hecho muy reciente, ni siquiera ha transcurrido una semana y todos los procesos de investigación criminal requieren de un tiempo de maduración”, señaló.

El funcionario afirmó tener confianza en que las autoridades brindarán una respuesta sobre el caso.

“Yo realmente tengo la certeza de que va a haber una respuesta satisfactoria de parte de la institucionalidad”, expresó.

“Mataron a un testigo de Angie Peña; ahora otros reciben amenazas”

HONDURAS. El abogado Dereck Mc Neil, quien murió a balazos, era testigo protegido en el caso Angie Peña. Tras su asesinato, Walter Peña, padre de Angie, advierte que otros testigos temen por sus vidas.



Peña recalcó, primero fue el miedo, después, un asesinato y ahora, según la amenaza alcanzaría a otras personas que podrían tener información sobre uno de los casos de desaparición más inquietantes de Honduras.

El asesinato en Roatán de Dereck Mc Neil, quien figuró como testigo protegido dentro de investigaciones vinculadas al caso, en-

cendió nuevamente las alarmas en una familia que lleva más de cuatro años buscando respuestas.

Pero para Walter Peña el problema ya no termina con la muerte de Mc Neil. Asegura que otros testigos también estarían recibiendo amenazas contra sus vidas.

“Nosotros tenemos conocimiento que existen otros testigos que están siendo amenazados”, manifestó.

CASO DE ANGIE PEÑA

Angie Peña, de 26 años, desapareció el 1 de enero de 2022, cuando se encontraba en Roatán.

Durante la audiencia inicial celebrada en 2024 contra cuatro personas acusadas por la desaparición y presunta venta de la joven, la Fiscalía presentó 29 medios de prueba, entre ellos dos declaraciones de testigos protegidos consideradas como prueba anticipada.

Detención judicial contra Urías, tiktoker acusado de delito contra menor

HONDURAS. El creador de contenido Urías Jabin Lovo Montoya, quedó bajo detención judicial luego de comparecer en la audiencia de declaración de imputado, en la que el Ministerio Público le atribuyó los delitos de trato degradante agravado contra un menor de edad y abuso de llamadas de emergencia en perjuicio del orden público.

La resolución fue adoptada tras la presentación de los cargos por parte de la Fiscalía, mientras

que la audiencia inicial quedó fijada para el martes 25 de agosto en horas de la mañana. En esa diligencia, el Ministerio Público solicitará que se dicte auto de formal procesamiento contra el imputado.

El primer expediente está relacionado con un hecho registrado el 16 de agosto de 2026 en el parque central de Danlí, El Paraíso. De acuerdo con las investigaciones, Lovo Montoya y otro creador de contenido habrían

rapado el cabello de un menor mientras grababan la situación y posteriormente se habrían burlado de él.

Para los investigadores, la conducta desplegada durante ese episodio habría constituido una afectación a los derechos y la dignidad del niño, motivo por el cual se inició una investigación de oficio contra ambos involucrados.

A este proceso se suma una segunda acusación contra Lovo Montoya, esta vez por un inci-

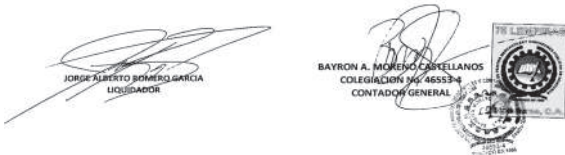


dente ocurrido el 29 de junio de 2025. Según la Fiscalía, el imputado habría efectuado varias llamadas al Sistema Nacional de Emer-

gencias 911 simulando padecer un infarto y proporcionando datos falsos sobre una supuesta emergencia médica.

YVR AIRPORT SERVICES LTD		
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION		
	DEBE	HABER
ACTIVO		
Total Activo	-	-
PASIVO		
Total Pasivo	-	-
CAPITAL SOCIAL		-
De acuerdo al presente Balance Final de Liquidación de la YVR Airport Service LTD.	-	-

San Pedro Sula, Honduras a los once dias del mes de agosto del 2026.



YVR AIRPORT SERVICES (HONDURAS), S. DE R.L.		
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION		
	DEBE	HABER
ACTIVO		
Total Activo	-	-
PASIVO		
Total Pasivo	-	-
CAPITAL SOCIAL		5,000.00
De acuerdo al presente Balance Final de Liquidación de la YVR Airport Service (Honduras) S de R L		
Se detalla la participación social de cada socio		
Socio 1: YVR Airport Service LTD	Participacion social en Lps.	4,900.00
Socio 2: Dominican Airport Service LTD	Participacion Social en Lps.	100.00
	5,000.00	5,000.00

San Pedro Sula, Honduras a los once dias del mes de agosto del 2026.



UNIQUE IDC, S.A. DE C.V.		
RTN:08019006019587		
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION		
	DEBE	HABER
ACTIVO		
Total Activo	-	-
PASIVO		
Total Pasivo	-	-
CAPITAL SOCIAL		200,000.00
De acuerdo al presente Balance Final de Liquidación de la Unique IDC, S.A de C.V.		
Se detalla la participación social de cada socio		
Socio 1: Aport Operaciones S.A.	Participacion social en Lps.	199,800.00
Socio 2: Flughafen Zurich AG	Participacion Social en Lps.	200.00
	200,000.00	200,000.00

San Pedro Sula, Honduras a los once dias del mes de agosto del 2026.



AVISO

Yo, **NELSON FEDERICO IRÍAS GARCÍA** en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil **INTERMODAL OPERATORS S.A. DE C.V.** en cumplimiento de la Ley y para efectos legales de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Municipalidad de Puerto Cortes, Solicitud de Licencia Ambiental Categoría “2” para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **SARA CONTAINER TERMINAL** el cual estará ubicado en la Comunidad de Campana a 200 metros al Norte de Retorno Principal, Municipio de Puerto Cortes, Departamento de Cortes.

Lugar y fecha: Puerto Cortes, Cortes, 21 de agosto del 2026.

Nombre del Titular del Proyecto:
INTERMODAL OPERATORS S.A. DE C.V.

Abigail Exp.-1051-2025

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL REPÚBLICA DE HONDURAS. C. A.

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL

Honduras

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha veinte de mayo del año dos mil veintiséis, dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual el Juez **FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO** a la señora **DORIS LIZETH HERNANDEZ DUBON**, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre, la señora **EMILIANA DUBON GOMEZ (Q.D.D.G.)**, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho...- Abigail Expediente. 1051-2025

Puerto Cortes, Cortés 24 de Junio del 2026.-

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

SAN PEDRO SULA, CORTÉS,

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL

Honduras

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha veintitrés de junio del año dos mil veintiséis (2026), por la señora **Maryuri Estefanía Echeverría Alvarado.-** Interpone demanda con número **0501 2026-00401-LAP.-** Contra el Estado de Honduras representado legalmente por el Procurador General de la República, Abogado **Dagoberto Aspra Iglesias,** por actos de la Secretaría de Estado en los Despacho de asuntos de la mujer.- dicha demandas tiene como finalidad que declare la nulidad de un acto administrativo de impugna el N° **DNPCM- 069-2026,** de fecha primero (01) de junio del año dos mil veintiséis (2026) el cual fue notificado el tres de junio del año dos mil veintiséis (2026) emitido por el programa Presidencial ciudad mujer, por haberse emitido sin justificación y violentando el derecho y garantías establecidas en la Ley y la Constitución de la Republica reconocimiento de una situación jurídica individualizada mediante el reintegro al puesto laboral.- que se condene a título de daños y perjuicios al pago de los salarios dejados de percibir con los respectivos aumentos hasta que adquiera el carácter de firme la sentencia condenatoria-COSTAS

Dieciocho de agosto del año dos mil veintiséis

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

SAN PEDRO SULA, CORTÉS,

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL

Honduras

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha veintitrés de junio del año dos mil veintiséis, la señora **Kimberly Itzel Menjivar Amador,** interpone demanda contra el Estado de Honduras, por actos de la **Programa Ciudad Mujer;** misma que se encuentra registrada bajo el número **No.402-2026,** en este despacho dicha demanda personal tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo consistente en el Acuerdo **No.DNPCM-068-2026,** por haberse emitido sin justificación y violentando derechos y garantías establecidos en la Ley y la Constitución de la Republica, asimismo solicita la compareciente el reconocimiento de una situación jurídica individualizada mediante el reintegro al puesto de trabajo, que se condene a título de daños y perjuicios al pago de los salarios dejados de percibir con los respectivos aumento hasta que adquiera el carácter de firme la sentencia condenatoria y se condenen en costas

San Pedro Sula, Cortes. 18 de agosto del año 2026

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL

De Conformidad al artículo 380 del Código de Comercio, Al público en General, la Banca y el Comercio se **HACE SABER:** Que en Instrumento Público Número 334 de fecha de 11 DE Agosto del año 2026, autorizado por el Notario **NELSON BAUDILIO LOPEZ LAZO,** la Sociedad Mercantil **DIAMOND GROUP, S DE R. L. DE C.V., CON SU NOMBRE COMERCIAL DIAMOND GROUP REALTOR;** procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General de Socios Numero de fecha 11 de Agosto del año 2026, en donde acordó: El Aumento el capital social de la empresa que actualmente su capital mínimo es de Lps. 25,000.00 y el máximo es de Lps. 1,000,000.00 , a un capital mínimo de Lps. 1,000,000.00 y un máximo de Lps. 2,500,000.00 ; reformar la **CLAUSULA SEXTO** de la Escritura de Constitución de la Sociedad antes mencionada, y desde ahora se leerá así: **SEXTO:** El capital mínimo de la Sociedad será de UN MILLON DE LEMPIRAS (Lps. 1,000,000.00) y un máximo de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (2,500,000.00) el capital mínimo se encuentra suscrito y pagado mediante dos transferencias bancarias, a la cuenta de cheques de la sociedad número 01144000012 de la sociedad **DIAMOND GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE,** de Banco del Pais, S.A, de fecha diez de Agosto del año dos mil veintiséis, siendo la distribución del Capital mínimo de la siguiente manera; el socio **WALTER DARIO PAZ PERAZA,** aporta una parte social de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.500,000.00) que equivale al cincuenta por ciento (50%) el socio **ANDRES ALEJANDRO PAZ PERAZA,** aporta una parte social de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.500,000.00) que equivale al cincuenta por ciento (50%) del capital mínimo suscrito y pagado. Protocolizada la correspondiente acta de Asamblea de Socios bajo el instrumento público No.334 y la Ejecución de Acuerdos en instrumento público No. 335 ambas de fecha 11 de Agosto del 2026, ante los oficios del Suscrito Notario.

San Pedro Sula, Cortés, 20 de Agosto del 2026.

NELSON BAUDILIO LOPEZ LAZO
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de Seccional de San Pedro Sula en el Expediente #138-2013, cita a los señores **María Elizabeth Vargas Raude, Helin Mariela Andino Hernández, Efrain Cantarero, ILdelfonso Díaz Domínguez y Manuel Antonio López Marroquin,** para que se presente el día 27 de Agosto del 2026 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 14 de Agosto del 2026.

ESPECTÁCULOS

ACTOR MICHAEL DOUGLAS
RECIBIRÁ RECONOCIMIENTO
POR PROYECTAR A ROATÁN
INTERNACIONALMENTE

El Congreso Nacional ha anunciado que otorgará una condecoración al reconocido actor estadounidense Michael Douglas, en reconocimiento a la promoción internacional que ha realizado de Honduras, especialmente de Roatán, Islas de la Bahía.

El presidente del Poder Legislativo, Tomás Zambrano, informó que el actor tiene previsto visitar el Congreso Nacional a finales de agosto, ocasión que sería aprovechada para presentar un decreto de condecoración en su honor.

Zambrano destacó la relación

que Douglas mantiene con las Islas de la Bahía y señaló que sus visitas frecuentes han contribuido a proyectar internacionalmente los atractivos turísticos de Honduras.

“Él visita permanentemente las Islas de la Bahía y las ha promocionado a nivel internacional”, afirmó el titular del Congreso al referirse al actor estadounidense. De acuerdo con lo anunciado, la iniciativa de reconocimiento sería discutida con la junta directiva y los jefes de las diferentes bancadas del Legislativo, como parte de las acciones para reconocer a per-

sonas que han contribuido a proyectar una imagen positiva del país en el exterior.

La posible condecoración también pone nuevamente el foco en el potencial turístico de Roatán, uno de los principales destinos de Honduras y un punto de referencia internacional por sus playas, arrecifes coralinos y actividades vinculadas al turismo marítimo.

Douglas, ganador del Óscar y reconocido por su trayectoria en producciones cinematográficas de Hollywood, ha expresado públicamente en distintas ocasiones



su vínculo con Honduras y su afinidad por las Islas de la Bahía.

El Congreso Nacional prevé aprovechar la visita anunciada para formalizar el reconocimien-

to mediante un decreto, aunque los detalles de la condecoración y su aprobación deberán seguir el procedimiento correspondiente dentro del Poder Legislativo.

EL PRÍNCIPE ENRIQUE Y MEGHAN
MARKLE PLANEAN VOLVER AL REINO
UNIDO A FINALES DE ESTE MES

El príncipe Enrique y su esposa Meghan Markle estarían planeando regresar al Reino Unido a finales de este mes tras seis años residiendo en el estado de California (Estados Unidos).

La familia se mudaría a una residencia privada ubicada a las afueras de Londres y por el momento no hay planes de que vuelvan a retomar sus funciones como miembros activos de la realeza, según adelantaron The Sun y The Telegraph. La familia regresará por un periodo prolongado y matricularán a sus hi-

jos Archie, de 7 años y Lilibeth, de 5 años, en una escuela londinense.

Enrique y Meghan, duques de Sussex, conservarán aun así su residencia en Montecito (California) en la que han residido en los últimos seis años tras abandonar Inglaterra en 2020 en medio de especulaciones de distanciamiento con su hermano, el príncipe Guillermo de Gales. La noticia se produce un mes después de que el príncipe Enrique viajara a Londres para reencontrarse con su padre, el rey Carlos III de



Inglaterra.

En los años en los que la pareja ha residido en el estado dorado, firmaron un contrato de 100 millones de dólares con Netflix para la producción de contenido en la plataforma a través de su productora, Archewell Productions.

LA MILLONARIA
CIFRA QUE JOHNNY
DEPP PODRÍA
RECIBIR SI VUELVE A
PIRATAS DEL CARIBE

Johnny Depp podría estar ante una de las oportunidades más importantes de su regreso a Hollywood. El actor se encuentra en conversaciones para volver como el capitán Jack Sparrow en una sex-



ta película de Piratas del Caribe, y la cifra que podría recibir por retomar el personaje rondaría los 22,5 millones de dólares.

La posibilidad de su regreso tomó fuerza después de que Jerry Bruckheimer, productor de la franquicia, confirmara que hay negociaciones. “Estamos hablando con Johnny, estamos trabajando en un guion y esperamos poder sacar esto adelante”, declaró

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** En fecha veintitrés (23) de junio del año dos mil veintiséis (2026), compareció la señora **Cristy Edelmira Zelaya Osoto**, presentando demanda en contra del **Estado de Honduras** representado por el abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, en su condición de Procurador General de la República por actos del **Programa Presidencial Ciudad Mujer**; misma que se encuentra registrada en libro de entrada que para tal efecto lleva este Tribunal bajo el número de expediente **No.403-2026 S.P.S** correlativo **0501-2026-00397 LAP**; dicha demanda tiene como finalidad se declare la nulidad de un acto administrativo, se impugna el acuerdo No.DNPCM-059-2026 por haberse emitido sin justificación violentando derechos y garantías establecidos en la ley de la Constitución de la República, asimismo el reconocimiento de una situación jurídica individualizada mediante el reintegro al puesto laboral, además, se condene a título de daños y perjuicios al pago de salarios dejados de percibir con los respectivos aumentos hasta que adquiera carácter de firme la sentencia condenatoria.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha veintiséis de junio del año dos mil veintiséis, la señora **Karla Jacqueline Rivera Rosales**, interpone demanda contra el Estado de Honduras, por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización**; misma que se encuentra registrada bajo el número **No. 426-2026**, en este despacho dicha demanda personal tiene como finalidad la nulidad de un acto administrativo consistente en el Acuerdo **No.412-SGJD-2026**, por haberse emitido sin justificación y violentando derechos y garantías establecidos en la Ley y la Constitución de la República; asimismo solicita la comparecencia el reconocimiento de una situación jurídica individualizada, mediante el reintegro al puesto laboral, que se condene a título de daños y perjuicios al pago de los salarios dejados de percibir con los respectivos aumentos hasta que adquiera el carácter de firme la sentencia condenatoria y se condenen en costas.

San Pedro Sula, Cortés. 18 de agosto del año 2026

EXP.479(4)24.-4J.

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE EL PROGRESO YORO

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- **HACE SABER:** Que en fecha veintinueve de junio del dos mil veintiséis, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó Sentencia Definitiva declarando a la señora: **KENSY JOHANA GAMEZ RAMOS, HEREDERA AB- INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor **IGNACIO RAMOS, (Q.D.D.G.)**.- Concédase la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-

Actúa la Abogada **MARIA AZUCENA NUÑEZ GUZMAN**, en su condición de apoderada legal de la señora **KENSY JOHANA GAMEZ RAMOS**.

El Progreso, Yoro 05 de agosto del 2026.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El papa León XIV alertó ayer del círculo vicioso que provoca la interacción entre los conflictos armados y la degradación ambiental, ya que la destrucción de ecosistemas, contaminación de recursos esenciales y la inseguridad alimentaria generan pobreza, desigualdad y nuevos conflictos.

DE ACUERDO CON AXIOS

EE. UU. ABRE CORREDOR PARA SACAR PETRÓLEO DE ORMUZ

El canal permite mover unos 10 millones de barriles diarios, según Axios, en una operación coordinada con países del Golfo y bajo protección militar estadounidense.

WASHINGTON. El Ejército de Estados Unidos estableció discretamente un corredor marítimo en el estrecho de Ormuz para facilitar la salida de petróleo hacia los mercados internacionales, en una operación que lleva varias semanas en marcha, según una exclusiva publicada por Axios.

De acuerdo con el medio estadounidense, entre 15 y 20 petroleros atraviesan cada noche un canal situado al sur del estrecho, cerca de la costa de Omán. La ruta permite transportar actualmente unos 10 millones de barriles de petróleo al día, cerca de la mitad del volumen previo a la guerra. En algunas jornadas recientes, el flujo habría alcanzado entre 15 y 20 millones de barriles.

La operación estadounidense no se limita a escoltar a los buques cargados de crudo. Según Axios, las Fuerzas Armadas también ayudan a petroleros vacíos a cruzar el estrecho desde el mar Arábigo, ingresar al golfo Pérsico, recoger petróleo en puertos de la región y re-



El Ejército de Estados Unidos se mantiene activo en el estrecho de Ormuz.

gresar posteriormente por el mismo corredor hacia aguas abiertas.

Los detalles del dispositivo no habían sido publicados anteriormente, según el medio. La operación está coordinada por una fuerza de tarea con sede en Fort Bragg, Carolina del Norte, que trabaja con socios del Golfo para elaborar diariamente las listas de buques autorizados a atravesar el estrecho.

Los petroleros son agrupados en ventanas horarias separadas para los movimientos de entrada y salida y navegan por el canal meridional siguiendo instrucciones del Ejército estadounidense. Aviones de combate de la Fuerza Aérea protegen las rutas ante posibles ataques iraníes.

Según funcionarios citados por Axios, la operación fue posible después de una campaña mi-

PLANTEAMIENTO

La operación se produce mientras el presidente Donald Trump ha elevado su retórica sobre el estrecho de Ormuz. En los últimos días, incluso planteó la posibilidad de que Estados Unidos pudiera incorporarlo como territorio tras derrotar a Irán.

litar de dos semanas del Mando Central estadounidense que degradó los sistemas iraníes de radar y vigilancia marítima.

Irán mantiene una capacidad limitada de seguimiento en la zona mediante algunos radares reconstruidos y embarcaciones rápidas de la Guardia Revolucionaria. Sus ataques con drones y misiles de crucero se dirigen en ocasiones de forma general hacia las rutas de navegación.

Estados Unidos asegura haber derribado esta semana ocho drones y dos misiles de crucero iraníes.



Detienen a coronel colombiano por presuntos nexos con narcotráfico

BOGOTÁ. Las autoridades capturaron en un cantón militar de Bogotá al coronel Carlos Didier Pérez Amorocha, requerido por su presunta vinculación con organizaciones criminales y delitos relacionados con narcotráfico y terrorismo.

El Ejército confirmó la captura de un Oficial Superior activo del Ejército Nacional, aunque inicialmente no reveló su identidad. Una fuente castrense confirmó ayer que se trata de Pérez Amorocha.

Según medios locales, el oficial es requerido por su presunta responsabilidad en delitos como concierto para delinquir con fines de narcotráfico y terrorismo, cohecho propio, y fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido o de uso privativo de las Fuerzas Armadas y explosivos.

La investigación estaría relacionada con los periodos 2019-2020 y 2024-2025, cuando Pérez Amorocha estuvo al frente del Batallón de Operaciones Terrestres No. 29 y de la Fuerza de Despliegue Rápido No. 2, respectivamente.

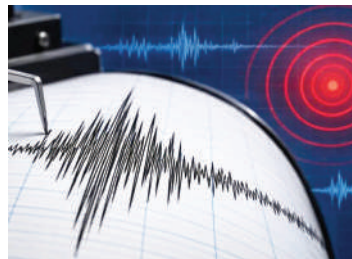
De acuerdo con la hipótesis de los investigadores, durante esos periodos el coronel habría recibido dinero de organizaciones armadas ilegales a cambio de favorecer sus actividades mediante distintas actuaciones.

Terremoto de 7,2 sacude Ayacucho, Perú

PERÚ. Un terremoto de magnitud 7,2 sacudió ayer la región andina de Ayacucho, en el sur de Perú, informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP). El epicentro se ubicó a 35 kilómetros al norte de Coracora, a una profundidad de 108 kilómetros. Hasta el momento, no se han confirmado víctimas ni daños materiales.

El movimiento telúrico se registró a las 13:00 horas (18:00 GMT) y alcanzó una intensidad de III-IV en Coracora. El sismo también fue percibido de manera leve en Lima, ubicada a unos 650 kilómetros al norte.

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) confirmó las características del sismo, aunque aún no ha informado oficialmente sobre posibles afectaciones. Medios locales, sin embargo, reportaron desprendimientos de rocas y daños en algunas vivien-



das de Ayacucho.

El jefe del IGP, Hernando Tavera, señaló que por ahora no ha ocurrido nada crítico y explicó que continúan las evaluaciones para determinar posibles efectos. Las autori-

dades descartaron, por el momento, la posibilidad de un tsunami.

Perú se encuentra en el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, una zona de alta actividad sísmica que concentra alrededor del 80 % de los terremotos registrados en el mundo.

En julio pasado, la vecina región de Junín fue afectada por una serie de sismos, con una magnitud máxima de 5,4, que dejaron cinco personas fallecidas, cientos de damnificados y decenas de viviendas destruidas.

EL PAÍS DEPORTIVO

COPA CA

AHORA A PELEARLE EL LIDERATO AL SAPRISSA

Olimpia goleó 3-1 al Alianza en Panamá y aseguró el boleto a Cuartos de Final



El sudamericano Imanol Enríquez volvió a marcar y ya entró en racha con el ataque del Olimpia.



Maldonado controla la pelota ante el acoso de un mediocampista panameño ayer en el Romell Fernández.

PANAMÁ. Olimpia sumó su tercera victoria en la Copa Centroamericana 2026 al vencer 3-1 a domicilio a Alianza, con goles de Emanuel Enríquez, Jorge Benguché y Michael Chirinos, mientras el descuento panameño lo puso Anthony Stewart, en un duelo co-

rrespondiente a la penúltima jornada.

Olimpia no tuvo un buen primer tiempo, pero fue más práctico que el cuadro local, que generó más ocasiones claras de gol, con Edrick Menjívar como figura bajo los tres palos y una zaga panameña bien estructu-

rada liderada por el veterano Machado.

A los 40 minutos, Imanol Enríquez despertó a los "leones" con una definición precisa ante la estirada de Jean Ambuila; Jorge Benguché amplió la ventaja a los 72 minutos y Anthony Stewart descontó de tiro bajo a

los 76, tras un córner local.

Pese al descuento, Michael Chirinos selló el 3-1 definitivo con un remate bajo y firme, resultado que deja a Olimpia igualado con Deportivo Saprissa en la cima con nueve puntos, a una semana de la definición del grupo en el Estadio Nacional.

Motagua respira tras el tropiezo del Municipal



El empate 1-1 entre Municipal y FAS, en la jornada 4 del grupo D de la Copa Centroamericana, benefició directamente a Motagua, líder de la zona con 7 puntos. Los azules solo necesitan un empate ante Municipal en la última jornada, como visitante, para asegurar su boleto a la siguiente ronda. Una victoria les daría la clasificación de forma rotunda como líderes del grupo.



PARTIDO

1 3
ALI OLI

FICHA TÉCNICA

J. Ambuila	E. Menjivar
D. Spencer	F. García
A. Machado	C. Bennett
J. Marquinez	E. Hernández
Y. Ortega	E. Cuello
R. Perdomo	J. Baptiste
J. Asprilla	J. Maldonado
A. Mendoza	E. Rodríguez
R. Mitre	N. Dibble
B. Walters	I. Enríquez
G. Chiari	J. Benguche

Cambios

A. Stewart
C. Rodríguez
G. Rangel
J. Garces
J. Alvarado

Cambios

K. Peña
R. García
M. Chirinos
K. Guity
Y. Arboleda

Goles

A. Stewart (76')

Goles

I. Enríquez (42')
J. Benguché (71')
M. Chirinos (80')

Árbitro: Jorge Camacho (MEX)



Motagua a enderezar el paso contra la UPN

TEGUCIGALPA. El campeón Motagua y la UPN se enfrentan esta noche en el estadio Chelato Uclés, en un partido adelantado del torneo Apertura debido a los compromisos del "Ciclón" en la Copa Centroamericana.

El cuadro azul llega urgi-

do tras perder en sus últimas dos salidas, resultados que su afición no está dispuesta a tolerar de nuevo. Motagua apenas suma tres de nueve puntos posibles en el torneo, una cifra lejana a las aspiraciones que suele manejar el equipo capitalino.

Los Lobos de la UPN, por su parte, todavía no conocen la victoria en esta temporada. Cayeron en su debut y, para incomodidad de sus dirigentes, han dejado ir dos empates como locales en el estadio Emilio Williams de Choluteca, su fortín.



Serán 31 entrenadores “Made in Honduras” los que arranquen dirigiendo en los banquillos del Ascenso.

APERTURA

LIGA DE ASCENSO APUESTA A LOS ENTRENADORES HONDUREÑOS

Apenas cuatro técnicos extranjeros dirigirán en la Segunda División que comienza este sábado.

REDACCIÓN. Los dirigentes de la Segunda División del fútbol hondureño apostaron de forma abrumadora por entrenadores nacionales para dirigir sus equipos en el próximo torneo, dejando en amplia minoría a los técnicos extranjeros, que apenas ocupan cuatro banquillos.

Los únicos foráneos que se mantienen en las áreas técnicas son viejos conocidos, encabezados por el colombiano Eduardo Preciado, quien dirigió a Hondupino hasta la final del Clausura. Los otros tres son argentinos: Carlos De Toro con Real Sociedad, Rodolfo Sabaris en Social Sol; Palestino que apostó por Raúl

SÉPALO

El torneo de Ascenso se jugarán con dos grupos de 12 equipos cada uno, y el otro, el del norte con 11 clubes.

Musuruana.

En cuanto a los hondureños, por el plantel armado y la inversión realizada, Carlos Padilla con Victoria y Carlos Martínez con Vida aparecen como los principales candidatos para pelear por el ansiado regreso a la Primera División del fútbol hondureño.

Otros conocidos también consiguieron espacio en los banquillos de la categoría de plata.

ENTRENADORES DE LA LIGA DE ASCENSO	
GRUPO A	
HONDUPINO	EDUARDO PRECIADO (COL)
ARSENAL SAO	NINROD MEDINA
SAN RAFAEL	DANILO TURCIOS
MELUCA	RONY CÁRCAMO
GIMNÁSTICO	JAVIER NÚÑEZ
INFOP	ISRAEL CANALES
EAGLE SPORT	JACOBO SABILLÓN
PIRATA	GERMÁN RODRÍGUEZ
AFFI ACADEMIA	EMILIO UMANZOR
REAL TEGUS	NERLIN MEMBREÑO
FAS	RAMÓN ROMERO
CEDEÑO	OSCAR SALDAÑA
GRUPO B	
PARRILLAS ONE	FERNANDO MOLINA
SUYAPA	ELVIN DÍAZ
BRASILIA	FREDY ESCOBAR
PUMAS	TULIO CASTELLANOS
JUVENTUD YOREÑA	MIGUEL PALACIOS
PALESTINO	RAÚL MUSURUANA (ARG)
HOND. PROGRESO	ROMMELL SALGADO
DOMINGO SAVIO	CARLOS CABALLERO
CRUZ AZUL OPOA	SERGIO TÁBORA
SAN JUAN HURACÁN	DAVID FÚNEZ
CUERVOS	JORGE PINEDA
ESPARTANO	JAVIER GUZMÁN
GRUPO C	
VIDA	CARLOS MARTÍNEZ
VICTORIA	CARLOS PADILLA
REAL SOCIEDAD	CARLOS DETORO (ARG)
BOCA JUNIOR	GUILLERMO BERNÁRDEZ
SOCIAL SOL	RODOLFO SABARIS (ARG)
TELA	PABLO CABALLERO
SANTA ROSA	NICOLÁS LOPEZ
JUVENTUS	ROBERTO GÓMEZ
ESTRELLA	YOVANY MARTÍNEZ
ROMA	JORGE LOZANO
MU. SAN ESTEBAN	REYNALDO TILGUATH

Lugano consigue valioso triunfo en su objetivo de jugar la Conference

ZÚRICH. El Lugano derrotó 2-1 al Maccabi Tel Aviv en la ida de los playoffs de la Conference League, duelo donde el hondureño Dereck Moncada sumó nuevos minutos en competencia europea y generó bastante peligro a la defensa rival israelí en el complemento.

Kevin Behrens abrió el marcador al minuto 30 tras un centro llovido que el arquero Melika no logró controlar. El Maccabi empató temprano en la segunda parte por medio de Shahar, pero los suizos recuperaron la ventaja al 54' con un penal que Anto Grgic transformó en el 2-1 definitivo.

Moncada ingresó al minuto 70 y en solo siete minutos generó dos ocasiones claras de gol. En la primera remató des-



viado por derecha; en la segunda se escapó por la izquierda y, cuando buscaba el golpe final dentro del área, un defensor le punteó el balón para evitar el tanto.

La serie se definirá el jueves 27 de agosto en el partido de vuelta.

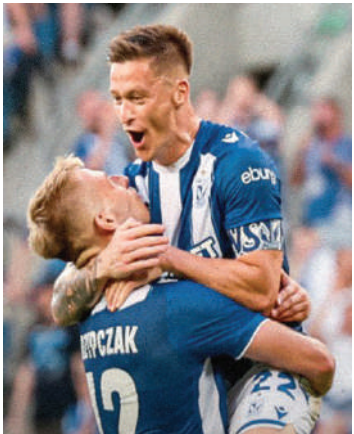
Tras escandalosa paliza, el Lech Poznan se acerca a la Europa League

VARSOVIA. Con la participación del hondureño Luis Palma durante 64 minutos, el Lech Poznan no tuvo piedad del Thun de Suiza al humillarlo 7-0, en el partido de ida de la fase de play-off de la Europa League, disputado en el estadio Enea Poznan de Polonia.

Con esta contundente victoria en el primer choque de la eliminatoria, el equipo del legionario catracho deja prácticamente sentenciada su clasificación a la siguiente ronda del segundo torneo de clubes más importante de Europa a nivel continental.

En esta ocasión el hondureño no se hizo presente en el marcador, pero fue pieza vital en el arranque del compromiso, donde los polacos fueron contundentes dominadores de principio a fin ante un rival totalmente superado.

El Thun sufrió un severo castigo en sus aspiraciones internacionales tras verse ampliamente superado en todas las líneas del terreno de juego.



La losa de siete anotaciones deja a la escuadra suiza al borde de la eliminación europea.

Tras este golpe de autoridad en casa, el Lech Poznan de Luis Palma afrontará el partido de vuelta con una ventaja determinante, enfocado en certificar formalmente su boleto a la fase de grupos del torneo continental.

El duelo de vuelta se disputará en Suiza, donde el Thun necesitará una hazaña histórica para revertir la eliminatoria, mientras Palma buscará seguir sumando minutos importantes con su club.

CG110

LA FORMA
MÁS **INTELIGENTE**
DE **MOVE**TE

DISEÑADA
PARA **AHORAR**



LLÉVATELA CON
UNA PRIMA DE

L.1,000.00



Distribuidora de Motores S. A.



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195-2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

APLICAN RESTRICCIONES. PROMOCIÓN VIGENTE DURANTE AGOSTO DE 2026.
SUJETA A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO. CONSULTE TÉRMINOS Y CONDICIONES.